

UC MEXUS-CONACYT CONVOCATORIA 2016 PROYECTOS DE COLABORACIÓN CONJUNTA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN		ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:	
ACADÉMICA		www.ucmexus.ucr.edu	
CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	ÁREAS	REQUISITOS
El Instituto para México y los Estados Unidos de la Universidad de California (UC MEXUS) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), anuncian su convocatoria para recibir solicitudes de	ENTREGA:	Ciencias Físicas	I. Los Investigadores Principales provenientes de Instituciones mexicanas, deberán cubrir los requisitos establecidos por CONACYT, que especifican que deben poseer un cargo académico o de investigador de tiempo completo en alguna institución de educación superior o centro de investigación en México, inscrita en el RENIECYT.
financiamiento semilla para grupos de investigación de la Universidad de California y de investigadores	1. DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA EN LA		II. El Investigador deberá presentar ORIGINAL Y UNA COPIA de la siguiente documentación: Carta de solicitud , proporcionando un resumen en español y en inglés sobre el proyecto y sus participantes.
mexicanos con proyectos iniciales de colaboración en investigación básica y aplicada, desarrollo dirigido, servicio público y proyectos educativos que involucren		Ingeniería	a) Formulario de Aprobación Institucional del Co-Investigador Principal de la Universidad de California. Deberá ser completado y firmado por todo el personal apropiado y contar con las aprobaciones institucionales, es decir, una firma del Investigador Principal de la oficina de investigación o de administración de contratos y de
investigación en asuntos públicos	7-MAR-16	Ciencias Computacionales	b) i officialio de Aprobación institucional del co-investigador i finicipal de la institución mexicana. Debeta
Recepción de solicitudes en línea:	(ANTES DE LAS 5:00P.M. HORA	Ciencias Sociales	ser completado y firmado por todo el personal apropiado y contar con la firma del representante legal de la institución del Co-Investigador Principal. Las propuestas deberán especificar como el Representante Legal, al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, quien cuenta con poderes
NOTA IMPORTANTE	DE CALIFORNIA	Humanidades	suficientes para suscribir los convenios correspondientes. c) Siguiendo los procedimientos usuales del CONACYT, los investigadores mexicanos deberán anexar al envío electrónico y físico de la propuesta una carta oficial de postulación debidamente suscrita por el Dr. William
1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-C/C el	E.U.A)		Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, en la cual la institución se compromete a otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto. d) Solicitud de presupuesto, en español o en inglés especificando costos para apoyar las actividades
original y dos copias de la impresión del formato electrónico de la solicitud, una copia del formulario		BENEFICIOS	propuestas en cada institución participante, junto con una explicación detallada de cada rubro solicitado. Indicar todos los montos en dólares estadounidenses.
de aprobación institucional Co-Investigador Principal de la Universidad de California (debidamente suscrito), el original del formulario de		El financiamiento es de US	e) Currículum Vite resumido, en español o en inglés, de cada Co-Investigador Principal y participante académico (excepto estudiantes) en el proyecto. (No mayor de 5 páginas por individuo; enlistar únicamente las publicaciones recientes o más relevantes). El C.V. deberá ser cargado en el sitio electrónico y también deberá ser incluido en
aprobación institucional del líder mexicano, una	EN LA OFICINIA DE	El financiamiento es de US \$25,000.00 por proyecto.	las copias físicas enviadas a UCMEXUS. f) Cartas de intención de participación de todos los académicos adicionales, redactadas en español o en inglés. (No se requieren estas cartas por parte de los Co-Investigadores Principales o estudiantes). Las
solicitud del presupuesto, una copia de los currículo vitae, una copia del plan de trabajo, una copia de lo bibliografía y una copia de los anexos, acompañados	LA UC MEXUS, (ORIGINAL Y UNA COPIA):	Con una duración de 1 año	cartas deberán cargarse en el sitio electrónico; así mismo, la carta con firmas originales y sus copias deberán ser enviadas a UC MEXUS. No serán aceptados faxes y mensajes de correo electrónico.
de la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín,		2016 HASTA el 31 DE	g) Plan de trabajo para el proyecto, en español o inglés. No deberá exceder 10 páginas. La participación significativa de ambos Co-Investigadores Principales debe ser evidente en el plan de trabajo. Se deberán proporcionar antecedentes del proyecto; resumir literatura y aspectos académicos o científicos relevantes, y
Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:	18-MAR-16	DICIEMBRE DE 2017).	enunciar los objetivos específicos del proyecto. Se describirá el trabajo a desarrollar, incluyendo información acerca de quién realizará cada tarea y el tiempo requerido para cada labor. h) Bibliografía. Proporcionar una lista clave de referencias, estas deberán incorporarse en el idioma en que
29 DE FEBRERO DE 2016			fueron publicadas. La bibliografía deberá ser cargada en el sitio electrónico y también deberá ser incluida en las copias impresas enviadas a UC MEXUS.
			i) Anexos: adjuntar únicamente documentos críticos, tales como mapas o instrumentos para levantamiento de cuestionarios. Si estos documentos no pudieran ser incorporados dentro del registro electrónico, por favor proporcione 10 copias físicas de éstos para revisión de los evaluadores.
2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional, obtendrá la firma en el formato original de la propuesta y la entregará al solicitante, vía correo electrónico,			III. Dentro de los 10 días posteriores a la fecha límite del registro electrónico del 3 de marzo de 2014, deberán enviarse 2 juegos completos de la solicitud (un original y una copia) incluyendo todos los documentos del listado
debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante			anterior y los formatos de aprobación institucional firmados. IV. Los rubros que no serán financiados incluyen: Pago de salarios a Co-Investigadores Principales, o el salario de algún otro académico involucrado excepto
el CONACYT, para su anexión a la propuesta que deberá enviarse a través del sistema de la UC MEXUS.			para ayudantes de investigación que son estudiantes. Inscripción y colegiatura de estudiantes.
3. Las propuestas completas serán enviadas por la CSGCA-CIC a la UC- MEXUS 3324 Olmsted Hall,	RECOMENDACION		Compra de equipo que exceda US\$1, 000 por artículo.
University of California Riverside, CA 95521 U.S.A (Attn: Martha Ponce; tel. (951) 827-4773).	<u>IMPORTANTE:</u>		Costos indirectos o costos operativos institucionales que permitan o faciliten que la investigación sea llevada a cabo. V. No son elegibles para participar en esta convocatoria, los investigadores que hayan sido beneficiados
Esta oficina no se hará responsable del envío de solicitudes que pretendan presentarse extemporáneamente.	Guarde una copia de la documentación que conforma la solicitud.		con dos o más apoyos en cualquiera de los programa UC MEXUS o UC MEXUS-CONACYT (excluyendo la convocatoria de pequeños apoyos) dentro de los cinco años previos (2011-2015). Investigadores posdoctorales y estudiantes tampoco son elegibles. Se les alienta a los Investigadores Principales a presentar propuestas que involucren a otros académicos provenientes de instituciones académicas diferentes a las suyas en los Estados Unidos o en México.